

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA.

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201801093, del cual conoce el(la) Magistrado(a)MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, adelantado contra el(a) YADIRA VALDES DIAZ FISCAL 01 LOCAL DE MOSQUERA se profirió auto de fecha OCHO (08) de JULIO de DOS MIL DIECINUEVE (2019), mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION.

Que habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 18/03/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 23/03/2022 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTADO POR: GERALDIN MONTERO NIETO CARGO: CITADORA